



NOTARÍA
CUADRAGÉSIMA OCTAVA
Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P00867

COPIA: SEGUNDA

DE LA ESCRITURA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADA POR: INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS CIA LTDA

A FAVOR DE:

EL:

PARROQUIA:

CUANTÍA: USD\$9375

Quito, a 3 de MARZO del 2016





Factura: 001-001-000014479



20161701048P00867

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

MCP

Escritura N°:		20161701048P00867					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (15:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES TOSCANO XIMENA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706940127	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701980995	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709903619	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707848535	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	REYES TOSCANO ADRIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709903627	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9375.00					

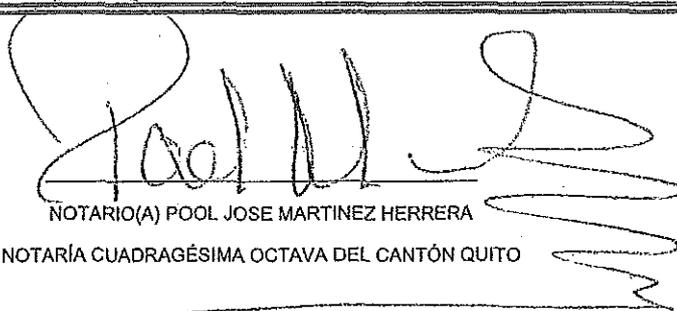
NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701048P00867					
---------------	--	-------------------	--	--	--	--	--

ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (15:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709903619	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NUMERO: 2016-17-01-48-P00867

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA
INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑÍA**

LIMITADA

OTORGADA POR:

XIMENA CATALINA REYES TOSCANO

A FAVOR DE:

GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES TOSCANO ORTEGA;

ING. VERONICA DEL CARMEN REYES TOSCANO;

DR. MAURICIO XAVIER REYES TOSCANO

ADRIANA ELIZABETH REYES TOSCANO

CUANTÍA USD \$ 9,375.00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves tres de marzo del dos mil dieciséis, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura: Por una parte, la señora Gloria Argentina De Los Dolores Toscano Ortega, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; por otra parte, la Ingeniera Veronica Del Carmen Reyes Toscano, de estado civil casada con disolución de sociedad conyugal; por otra parte, el Doctor Mauricio Xavier Reyes Toscano, de estado civil casado con disolución de sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos; por otra parte, la Señora Adriana Elizabeth Reyes Toscano, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, la señora Ximena Catalina Reyes Toscano, de estado civil casada con disolución de sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos. Los

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes los identifiqué con su presencia; y, sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la *Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA*, que se otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura las siguientes personas: Por una parte, en calidad de Cesionarios, **UNO)** Señora Gloria Argentina De Los Dolores Toscano Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; **DOS)** Ingeniera Veronica Del Carmen Reyes Toscano, de estado civil casada, con disolución de sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos **TRES)** Doctor Mauricio Xavier Reyes Toscano, de estado civil casado, con disolución de sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; y, **CUATRO)** Señora Adriana Elizabeth Reyes Toscano, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de Cedente, la Señora Ximena Catalina Reyes Toscano, de estado civil casada, con disolución de sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada el nueve de marzo del año dos mil seis, ante el Notario Trigésimo Segundo del

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, se constituyó la COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de marzo del dos mil seis. B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis, copia de cuya acta se adjunta, resolvió autorizar a la señora Ximena Catalina Reyes Toscano, ceder las participaciones que posee en el capital social a favor de los socios de la misma compañía, de acuerdo al cuadro constante en la última parte de la cláusula siguiente. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con base a lo expuesto la señora XIMENA CATALINA REYES TOSCANO, cede a favor de los socios de la COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA. que se singularizan más adelante, la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO participaciones sociales integrales del capital social de la COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, debidamente pagadas y saneadas de todo gravamen, de acuerdo a los montos establecidos en el detalle constante en el presente documento. Los cesionarios aceptan la cesión y adquieren de la señora XIMENA CATALINA REYES TOSCANO las participaciones en referencia. Cedente y Cesionarios declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro. La señora XIMENA CATALINA REYES TOSCANO expresamente declara recibir en esta fecha el valor de las participaciones sociales que cede mediante el presente instrumento, así mismo declara que no se reserva

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

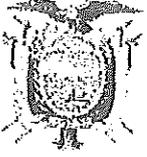
ninguna participación dentro del capital social de la COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA., ya que mediante el presente instrumento, cede todas sus participaciones a favor de los Cesionarios, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Ximena Catalina Reyes Toscano	Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano	2345
Ximena Catalina Reyes Toscano	Sra. Gloria Argentina de los Dolores Toscano Ortega	2340
Ximena Catalina Reyes Toscano	Ing. Veronica del Carmen Reyes Toscano	2345
Ximena Catalina Reyes Toscano	Sra. Adriana Elizabeth Reyes Toscano	2345
TOTAL		9375

Con la cesión de participaciones, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES TOSCANO ORTEGA	USD 14840	USD 14840	14840	29.68%
VERONICA DEL CARMEN REYES TOSCANO	USD 11720	USD 11720	11720	23.44%
MAURICIO XAVIER REYES TOSCANO	USD 11720	USD 11720	11720	23.44%
ADRIANA ELIZABETH REYES TOSCANO	USD 11720	USD 11720	11720	23.44%

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

TOTAL	USD \$ 50,000.00	USDS 50,000.00	50,000	100%
-------	---------------------	-------------------	--------	------

CUARTA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes antes expuestos la señora XIMENA CATALINA REYES TOSCANO declara: que la Cesión de participaciones que se realiza, es de acuerdo a las disposiciones de los socios que se encuentran plasmadas en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de dieciséis de febrero del dos mil dieciséis que se adjunta como habilitante. **QUINTA: AUTORIZACION.**- Los comparecientes se autorizan mutuamente a solicitar al Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, que anote al margen de la escritura de constitución de la COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada el nueve de marzo del año dos mil seis, las cesiones de participaciones que anteceden y sienten en este instrumento las razones correspondientes. Quedan autorizados también para solicitar al Registrador Mercantil cantonal, la marginación correspondiente en la inscripción de la escritura de constitución y la pertinente razón en este instrumento. Dejan en claro que cualquier autorización que se entregue en cuerpo separado a un tercero con la finalidad de que se gestione la aprobación, inscripción o cualquier diligencia con la finalidad de perfeccionar la presente escritura, ostentara la validez como si la misma estuviera inserta en la presente escritura o sea un habilitante integral. **SEXTA: ANEXOS.**- Se adjuntan para que formen un solo cuerpo de la presente escritura pública los siguientes documentos: a) Copias de Cédula de Ciudadanía y Papeleta de votación de la Cedente; b) Original del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de dieciséis de febrero del dos mil dieciséis; c) Copia de Cédulas de Ciudadanía y Papeletas de votación de los cesionarios; d) Partidas de matrimonio

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

de quienes actúan separados de bienes de sus respectivos cónyuges; y, e) Certificación extendida por el representante legal de la compañía, exigida por el artículo 113 de la Ley de Compañías. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA. Redactó y firmó esta minuta el Doctor Mauricio Semanate Alvear, profesional con matrícula número tres uno dos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

Argelia O de Reyes

SRA. GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES TOSCANO ORTEGA

C.C.:

Verónica Reyes

ING. VERONICA DEL CARMEN REYES TOSCANO

C.C.: 170990361-9.

Mauricio Semanate Alvear

DR. MAURICIO XAVIER REYES TOSCANO

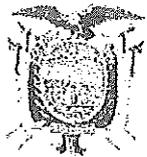
C.C.: 1707848535

Adriana Reyes

SRA. ADRIANA ELIZABETH REYES TOSCANO

C.C.: 1709903627

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ximena Reyes
SRA. XIMENA CATALINA REYES TOSCANO

C.C. 1706940127



Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Pool Martínez Herrera
DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

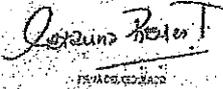
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N.º 170694012-7
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 REYES TOSCANO
 XIMENA CATALINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 FIGUINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-07-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 GUSTAVO MARCELO
 DEL POZO L




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR E593914222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 REYES CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TOSCANO ARGENTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-10-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-10-15


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

037
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

037-0036 1706940127
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 REYES TOSCANO XIMENA CATALINA

FIGUINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CUMBAYA 0
 QUITO PARROQUIA 2014
 CANTÓN

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA




INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO** Tomo 20 Pág. 33 Acta 7639

En Quito provincia de Pichincha hoy día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

hace la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **GUSTAVO MARCELO DEL POZO LUCERO** nacido en Quito-Pichincha el 25 de septiembre de 1959 de nacionalidad ecuatoriana profesión estudiante con Cédula N° 170530946-4, domiciliado en Quito estado anterior divorciado; hijo de Gustavo del Pozo y de Aida Lucero

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **XIMENA CATALINA REYES TOSCANO** nacida en Quito-Pichincha el 31 de julio de 1965 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante soltera Cédula N° 170694012-7, domiciliada en Quito de estado anterior hija de Carlos Reyes y de Gloria Argentina Toscano

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 14 de diciembre de 1984

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

X *Gustavo*

X *Catalina Reyes*

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Año 1984
Tipo: Civil Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que es conforme de acuerdo al libro de Actas de la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación en conformidad con el Art. 102 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que rige en el Ecuador.

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- REGISTRO CIVIL
- REGISTRO DE ACTAS

[Firma]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION

00000202186

30/3

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
2012
COPIADORA
 CERTIFICADO BIOMETRICO
ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
CÓDIGO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 102 hoja(s) util(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito,

10.3 MAR 2015



Dr. Paul Martínez Mosquera
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)

Jefe de Oficina

RAZÓN: Por esta Notaría celebrada ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO de fecha 19 de Marzo del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL celebrada entre GUSTAVO MARCELO DEL POZO TUCERO con NINA CATALINA REYES TOSCANO. Documento se archiva con el No. 2012- 323- Quito, 29 de Marzo del 2012. NP / 5515110

Jefe de Oficina

Declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Observaciones sobre el contenido del documento y certificación

Año Págs. Fecha

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 2 del Ley de Ordenamiento Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que promulgó el 2010.

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE AYUDA

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de (hoja(s)útiles) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito,

Dr. Paul Marín Herrera
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO, ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012
COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
ICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170198099-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOSCANO ORTEGA
OLGIA ARGENTINA DE LOS DOLORS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1911-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
CARLOS REYES



PROFESIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN OCUPACIÓN
QUEJADERO DOMESTICOS

E0333M22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOSCANO HECTOR OVIDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA BLANCA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-23



01830271

[Signature]

[Signature]



CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra de Dr. P. Pool hoja(s) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito,

3 MAR 2015

[Signature]
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARÍA CUADRICÉSIMA OCTAVA
QUITO - CUARTEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

REPUBLICA DE CIUDADANIA N.º 170990361-9

APellidos y Nombres
 REYES TOSCANO
 VERONICA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 N°AN MAURICIO
 CATTANI UBIDIA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION EMPLEADO PARTICULAR V3333V4222

APellidos y Nombres del Padre
 REYES SAENZ CARLOS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
 TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA

LUGAR y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-07-07

FECHA DE EXPIRACION
 2020-07-07

Veronica Reyes T.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

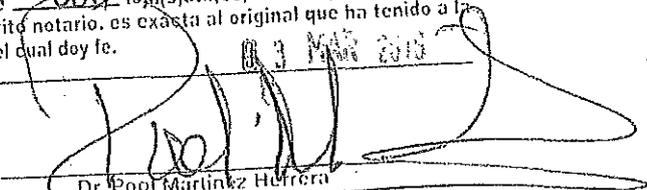
016
 016 - 0018 1709903619
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN

PICHINCHA
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 QUITO BELISARIO QUEVEDO 4
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 10 hoja(s) util(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito, 03 MAR 2018


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES &
ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Doce de Octubre N24-739 y Av. Colón, concurren los siguientes socios de la compañía:

1. Sra. Gloria Argentina de los Dolores Toscano Ortega, propietaria de doce mil quinientas participaciones de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, que representan la suma de \$12.500,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América.
2. Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano, propietario de nueve mil trescientos setenta y cinco participaciones de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, que representan la suma de \$9.375,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América.
3. Sra. Ximena Catalina Reyes Toscano, propietaria de nueve mil trescientos setenta y cinco participaciones de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, que representan la suma de \$9.375,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América.
4. Ing. Veronica del Carmen Reyes Toscano, propietaria de nueve mil trescientos setenta y cinco participaciones de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, que representan la suma de \$9.375,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América.
5. Sra. Adriana Elizabeth Reyes Toscano, propietaria de nueve mil trescientos setenta y cinco participaciones de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, que representan la suma de \$9.375,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Los socios concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Lcy de Compañías. Preside la Junta el Doctor Mauricio Xavier Reyes Toscano, en su calidad de presidente, y como secretaria actúa la Ingeniera Veronica del Carmen Reyes Toscano en su calidad de Gerente General.

Los socios de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZAR A LA SEÑORA XIMENA CATALINA REYES TOSCANO, CEDER LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se deja constancia de que el secretario de esta Junta forma la lista de los socios concurrentes, así como de las participaciones que se hallan representadas en esta Junta y de que dicha lista está firmada por el Presidente y el Secretario de la sesión.

1. AUTORIZAR A LA SEÑORA XIMENA CATALINA REYES TOSCANO, CEDER LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS CIA. LTDA.)

Toma la palabra la señora Ximena Catalina Reyes Toscano y expone su interés de ceder las nueve mil trescientas setenta y cinco participaciones que posee dentro de la compañía y por tanto solicita autorización a la Junta para realizar dicha cesión, en virtud de que el resto de los socios que componen la nómina de la compañía, tienen la intención de adquirir dichas participaciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que se ha propuesto, por unanimidad de votos que representa la totalidad del capital social de la compañía, resuelven autorizar a la señora Ximena Catalina Reyes Toscano a ceder las nueve mil trescientas setenta y cinco participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del resto de los socios, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Ximena Catalina Reyes Toscano	Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano	2345
Ximena Catalina Reyes Toscano	Sra. Gloria Argentina de los Dolores Toscano Ortega	2340
Ximena Catalina Reyes Toscano	Ing. Veronica del Carmen Reyes Toscano	2345
Ximena Catalina Reyes Toscano	Sra. Adriana Elizabeth Reyes Toscano	2345
TOTAL		9375

Una vez realizada la cesión de participaciones a favor de los socios de la COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS CIA. LTDA., , el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES TOSCANO ORTEGA	USD 14840	USD 14840	14840	29.68%
VERONICA DEL CARMEN REYES TOSCANO	USD 11720	USD 11720	11720	23.44%
MAURICIO XAVIER REYES TOSCANO	USD 11720	USD 11720	11720	23.44%
ADRIANA ELIZABETH REYES TOSCANO	USD 11720	USD 11720	11720	23.44%
TOTAL	USD \$ 50,000.00	USD\$ 50,000.00	50,000	100%

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se de lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las once horas, firmado para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión, a más de los socios concurrentes.

Gloria Argentina De Los Dolores Toscano Ortega
Gloria Argentina De Los Dolores Toscano Ortega
SOCIA

Veronica Reyes T

**Veronica Del Carmen Reyes Toscano
SOCIA/ SECRETARIA**

Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano

**Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano
SOCIO/PRESIDENTE**

Adriana Reyes

**Adriana Elizabeth Reyes Toscano
SOCIA**

Ximena Reyes

**Ximena Catalina Reyes Toscano
SOCIA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEULACION



CEJALA DE CIUDADANIA

170990362-7

APELLIDO Y NOMBRES
REYES TOSCANO
ADRIANA ELIZABETH

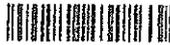
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION
SECRETARIA EJECUTIVA

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES SAENZ CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-07-12

FECHA DE EXPIRACION
2020-07-12



000323117

[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

021

ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

021 - 0015

1709903627

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEJULA

REYES TOSCANO ADRIANA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCION
SNAQUIYO

1

CANTÓN

PARROQUIA

4

ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de UNA hoja(s)util(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito

[Handwritten signature]

11 MAR 2016

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170784853-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA GABRIELA FREIRE OROZCO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - LEYES
 V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REYES CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOSCANO ARGENTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2015-11-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-04





DIRECTOR GENERAL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 012-0185 CÉDULA: 1707848535
 REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PROVINCIAS BELISARIO QUEVEDO
 QUITO ZONA: 4
 CANTÓN: GUERRICHA

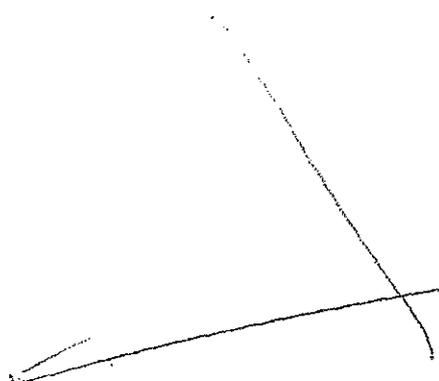


PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO que la copia fotostática que antecede y que obra de UNA foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista del cual doy fe.
Quito,

10 MAR 2016


Dr. Paul Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO ECUADOR



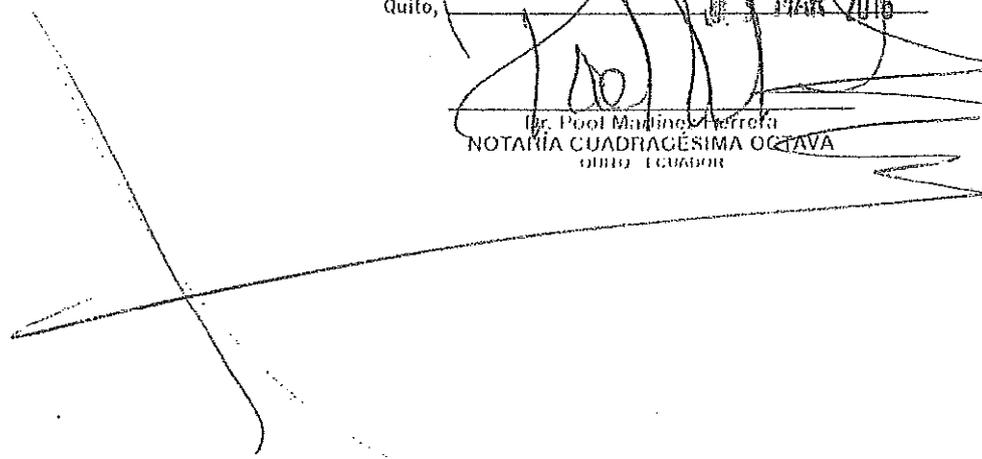
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 02/03 hoja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito,

03 MAR 2016



Dr. Pool Maldonado Torrealba
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



COPIA INTEGRAL

NACI MATRI DEFU

2010-17-149-DTARC-L.

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO MARGINADO Tomo 08 Pág. 59 Acta 2861

En Quito provincia de Pichincha hoy día siete

Agosto de mil novecientos noventa y dos El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expedite la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: IVAN MAURICIO CATTANIA UBIDIA nacido en Quito-Pichincha, el 20 de Julio de 1968 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula Nº 170401875-1, domiciliado en Quito de estado anterior soltero; hijo de Carlos Cattani y de Laura Ubidia

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: VERONICA DEL CARMEN REYES TOSCANO nacida en Quito-Pichincha, el 31 de Enero de 1970 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Empleada Privada con C la Nº 170990361-9, domiciliada en Quito de estado anterior soltera; hija de Carlos Alberto Reyes y de Gloria Argentina Toscano

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 7 de Agosto 1992

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

FIRMAS: F.) Josa Luis López S F.) F. M. Cattani F.) Veronica Reyes T.

OBSERVACIONES:

LA PRESENTE ACTA RECONSTITUIDA TENDRA EL MISMO VALOR LEGAL QUE SU ORIGINAL

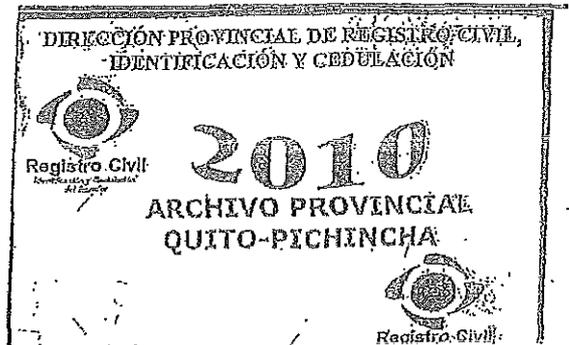
JULIO ANTONIO BAQUE MIELES DIRECTOR TECNICO DE AREA DE REGISTRO CIVIL

FIRMAS: JABM Marie



ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

04 MAYO 2010



RAZON: POR RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, QUITO, de fecha 29 de Abril del 2010. Se rectifica esta inscripcion de acuerdo al ART 90 de la Ley del R.C. En el sentido de que el primer apellido del contrayente es el de: CATTANI y no como consta. Documento que se archiva con el # 2010- 1115, C.LL., Quito, 4 de Mayo del 2010.

f)  Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

f) Jefe de Oficina

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADO ANTE EL NOTARIO DEL CANTON QUITO, de fecha 22 de Febrero del 2010. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los conyuges YVAN MAURICIO CATTANI UBIDIA CON VERONICA DEL CARMEN REYES TOSCANO. Documento que se archiva con el # 2010- 1115, C.LL., Quito, 4 de Mayo del 2010.

Año: Tomo: Fols. Pág. Acta
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 172 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICADO
10998 MAURICIO JR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de foja(s) síl(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito,

03 MAR 2010
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

04 MAYO 2010

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
Registro Civil
2010
ARCHIVO PROVINCIAL
QUITO-PICHINCHA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **170990361-0**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**REYES TOSCANO
 VERONICA DEL CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-01-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADOCIVIL **Casada**
**IVAN MAURICIO
 CATTANI UBIDIA**



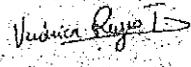
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES SAENZ CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
 2010-07-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-07


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

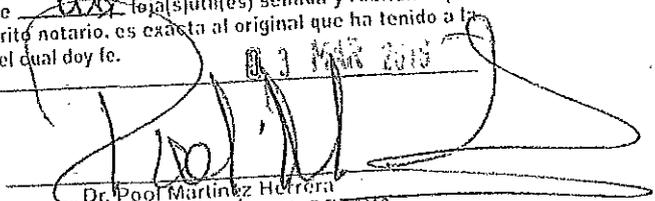
016 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0018 **1709903619**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 4
 QUITO ZONA
 CANTÓN PARÍQUITA

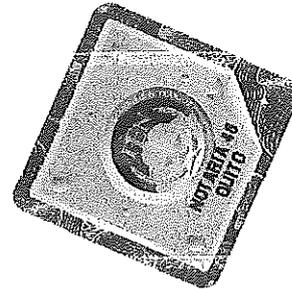

 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de ~~11~~ 11 hoja(s) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito, 03 MAR 2015


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA, NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS CIA LTDA.SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-


DR.POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

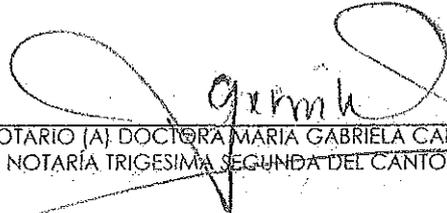






Razón.- Tomé nota en la matriz de Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Denominada "Compañía Promotora Inmobiliaria Carlos Reyes & Asociados Compañía Limitada." otorgada por: Carlos Alberto Reyes Sáenz, Carlos Arturo Reyes Toscano; y, Mauricio Xavier Reyes Toscano, celebrada en esta Notaría con fecha 09 de Marzo del 2006, de la presente Escritura Pública Cesión de Participaciones de la "Compañía Promotora Inmobiliaria Carlos Reyes & Asociados Compañía Limitada", otorgada por: Ximena Catalina Reyes Toscano a favor de Gloria Argentina de los Dolores Toscano Ortega, Verónica del Carmen Reyes Toscano, Mauricio Xavier Reyes Toscano; y, Adriana Elizabeth Reyes Toscano, celebrada ante el doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, con fecha 03 de Marzo del 2016. La Notaria.-

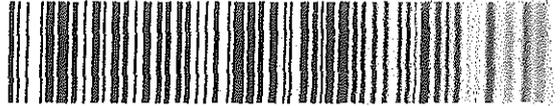
Quito, a 11 de Marzo de dos mil dieciséis.


NOTARIO (A) DOCTORA MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-001-000012203



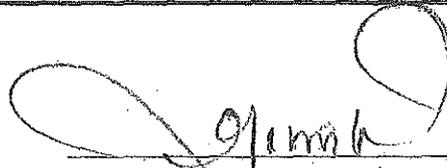
20161701032000325

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701032000325

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2016, (13:09)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIO ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 08762

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES TOSCANO XIMENA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706940127
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701048P00867



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	141162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	307
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE XIMENA CATALINA REYES TOSCANO TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 9375 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 2345 A REYES TOSCANO ADRIANA ELIZABETH, 2345 A REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER, 2345 A REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN Y 2340 A TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 627 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



